

OIR-TSE-239-IX-2014

Unidad de Acceso a la Información Pública, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas del día once de septiembre de dos mil catorce.

Atendiendo solicitud de información de fecha cuatro de septiembre del corriente, de parte de _____, en la que solicitó:

"Los gastos incurridos en la publicidad de las elecciones para presidente del presente año y el presupuesto de gastos de publicidad para el próximo mes de marzo en las futuras elecciones para alcaldes y diputados".

En cuanto a los gastos en publicidad incurridos en las elecciones presidenciales de 2014, envió en archivo anexo, un cuadro que detalla el gasto en publicidad en las dos elecciones, (primera y segunda vuelta), el proceso de licitación, la descripción del servicio, la fecha de contratación, el contratista, y el monto contratado, por cada una de las campañas que se realizaron en el marco de dichas elecciones. Datos que fueron proporcionados por la licenciada Elena Cerna jefa de la Unidad de Comunicaciones del TSE.

Respecto al presupuesto para gastos en publicidad para las próximas elecciones de alcaldes y diputados, lamentamos no poderle dar esa información debido a que la Asamblea aún no ha aprobado el presupuesto extraordinario para dichas elecciones, lo cual esperamos que sea en las próximas semanas y será entonces cuando se conozca cuanto es lo asignado para las próximas elecciones y para cada uno de los distintos programas que desarrolla el TSE incluyendo el de publicidad.

En consecuencia, y en cumplimiento de los art. 50 lit. "i" que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro de los plazos para responder regulados en el art. 71 de la LAIP, se emite la presente respuesta a la solicitud de información presentada.

Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Oficina de Acceso a la Información Pública
Tribunal Supremo Electoral
15 Calle Poniente No. 4223, Col. Escalon, San Salvador
El Salvador, C.A.